



Número 2149

http://www.ppciudadreal.es/

18 de noviembre de 2022

Ciudad Real

La diputada nacional, Rosa Romero, denuncia "el vergonzoso mercadeo de Sánchez con el Código Penal para permanecer en La Moncloa"

Los diputados nacionales, Rosa Romero y Juan Antonio Callejas, han denunciado el "vergonzoso mercadeo de Pedro Sánchez con el Código Penal, reformándolo y haciéndolo a la medida de los delincuentes y de los que no cumplen la ley". Como ejemplo, la modificación del delito de sedición y la Ley de Libertad Sexual o más conocida como "Ley de solo sí es sí". "Estamos viviendo el asunto más irresponsable y vergonzoso con lo que está ocurriendo con la Ley del solo sí es sí o la Ley de Montero, Ley que salió del Consejo de Ministros de Sánchez y que aprobaron todos los parlamentarios nacionales del PSOE, una ley que ha provocado que en este momento se estén revisando condenas a violadores y agresores sexuales y a los que se les van a rebajar las penas gracias a esta irresponsable ley que votaron todos los grupos políticos en el Congreso de los Diputados, a excepción del Partido Popular". "Es inaudito que la respuesta sea atacar a los jueces cuando la única verdad es que hoy tenemos una ley que protege y beneficia a los violadores y a los agresores sexuales y desprotege a las víctimas, a las mujeres y a los menores que hoy están con un tremendo dolor al ver que se van a beneficiar de esta ley los que les han destrozado su vida".



Por su parte Juan Antonio Callejas también se ha referido a otro escándalo del Gobierno de Sánchez, la anulación del delito de sedición, asegurando que "con la anulación de este delito se desprotege al Estado de poder defenderse de ataques como el golpe de Estado de Cataluña". Igualmente ha desmontado el argumento del Gobierno de que la reforma del delito de sedición nos armoniza con la política de penas por sedición que existen en otros países de la UE, "una mentira, pues en la mayoría de los países, este delito está más penado que en España; en Alemania con penas de cárcel de más de 10 años, en Francia hasta con cadena perpetua, Bélgica entre 20 y 30 años, Italia hasta 12 años de prisión, y en Estados Unidos, está tipificado como uno de los delitos más graves". "Lo que quiere el Gobierno es comprar los votos de ERC para mantenerse un año más en La Moncloa intentando llegar a una amnistía con los que en Cataluña intentaron dar un golpe de Estado y puedan salir a la calle". También ha advertido que el Gobierno de Sánchez está intentando poner en marcha una reforma del delito de prevaricación de la que también se beneficiarán los condenados por el Process y para evitar que Griñán entre en la cárcel".